

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/26/2021

ESTADO No. 036

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120150026100	Ordinario	JOSE FRANCISCO DIAZ	COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Auto Suts.279-Mar.23/21. Se requiere al apoderado de la parte demandante para que el termino de 5 días informe si cuenta con los medios tecnologicos o presentar solicitud de sala, para llevar a cabo audiencia de oralidad. /dy	23/03/2021	-	1
76520310500120160024200	Ordinario	DIEGO ALEJANDRO DELGADO	EMPRESA DE TELEFONOS DE PALMIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, TELEPALMIRA S.A. E.S.P.	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.190-Mar.24/21. Se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$9.217.526 a cargo del demandado. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	24/03/2021	263	1
76520310500120160030800	Ordinario	MARIA EMILCE ALZATE MORENO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int. 191-Mar.24/21. Se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$9.485.260 a cargo del demandante. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	24/03/2021	294	1
76520310500120160037800	Ordinario	JOHN GILBERT RUIZ TENORIO	ESPECIALISTAS EN REPARACION DE CALDERAS	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.192 - Mar.24/21. Se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$781.242 a cargo del demandante. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	24/03/2021	544	1
76520310500120180028500	Ordinario	LUZ MARINA HERRERA GUZMAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Auto Sust.277 -Mar.23/21. Se ordena remitir el proceso a la oficina de liquidaciones del Tribunal Superior de Buga para que presten su colaboración. /dy	23/03/2021	-	1
76520310500120190015800	Ordinario	MARTHA LUCIA BURGOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Auto Int.184. Se ordena integrar como litis consorte necesario a la Sra. Alba Rosa Escobar Carvajal. Notifíquese personalmente y corrásese traslado de 10 días para que comparezca al proceso. /dy	23/03/2021	-	1
76520310500120190016700	Ordinario	TATIANA CARDENAS OLMOS	JAZMIN VALENCIA	Auto de Trámite OBS. Auto Interl. No. 194 del 24-03-2021.-Se admite contestación, y se continua con el trámite de notificación. 3H	25/03/2021	92-93	1

76520310500120200019200	Ordinario	PEDRO DE LA CRUZ GRANADA	ILSE CANDELO CAMACHO	Auto admite demanda OBS. Auto Int.185 -Mar.23/21. 1. Se admite demanda. 2. Notifíquese personalmente por la Secretaría del Juzgado y córrasele traslado de 10 días al demandado. 3. Se reconoce personería /dy	23/03/2021	103-104	1
-------------------------	-----------	--------------------------	----------------------	---	------------	---------	---

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/26/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

**INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO**

Secretario